

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER

CONVOCATORIA PÚBLICA No. FDT-C-008-2022

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA

OBJETO: CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE BANCA DE INVERSIÓN Y REVISIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO DEL PROYECTO TREN LIGERO EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA.

INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD).

FECHA DE PUBLICACIÓN: 15 de junio de 2022

De conformidad con lo establecido en el numeral 2. “INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)”, del Subcapítulo III “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, que prevé la elaboración de un Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje, “(...) en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)”; y atendiendo el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el día 01 de junio de 2022, en el marco de la presente convocatoria se recibieron cuatro (04) ofertas, las cuales serán objeto de verificación y evaluación, así:

No.	PROPONENTE	CONFORMADO POR/REPRESENTACIÓN
1.	CONSORCIO TREN LIGERO 2022.	<p style="text-align: center;">Representante GERMAN ANDRES CASTRO GAONA CC. No. 80.422.738</p> <p style="text-align: center;">INTEGRANTES:</p> <p>1. CONSULTORÍAS, INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.S NIT. 830.035.364-8 Porcentaje de Participación 70% Representante GERMAN ANDRES CASTRO GAONA CC. No. 80.422.738</p> <p>2. GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL COLOMBIA. NIT. 900.436.515-8 Porcentaje de Participación 30% Representante</p>

		LUISA FERNANDA BARRETO PARRA CC. No. 52.413.185
2.	PROFIT BANCA DE INVERSIÓN S.A.S.	NIT. 900742786-9 Representante Legal ANDREA RAMÍREZ VELANDIA CC. No. 52.435.743
3.	EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA L.TDA.	NIT. 890.923.668-1 Representante Legal Andrés Tamayo Bustamante. CC. No. 71.777.855
4.	CONSORCIO CONSULTOR TREN RIONEGRO.	Representante DIOTIMA PRECIADO GONZALEZ CC. No. 52.213.296 INTEGRANTES: 1. COBA CONSULTORES DE INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE S.A, SUCURSAL COLOMBIA NIT. 900.657.214-4 Porcentaje de Participación 70% Representante DIOTIMA PRECIADO GONZALEZ CC. No. 52.213.296 2. B&C S.A NIT. 800.015.774-1 Porcentaje de Participación 30% Representante ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO CC. No. 14.221.485

2. INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - REGLAS PARTICULARES

El día siete (07) de junio de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 114, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN, con el siguiente resultado:

CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	CONSORCIO TREN LIGERO 2022.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
2	PROFIT BANCA DE INVERSIÓN S.A.S.	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA

3	EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA L.TDA.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
4	CONSORCIO CONSULTOR TREN RIONEGRO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

3. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
1.	CONSORCIO TREN LIGERO 2022.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
2.	PROFIT BANCA DE INVERSIÓN S.A.S.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
3.	EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA L.TDA.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
4.	CONSORCIO CONSULTOR TREN RIONEGRO.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

4. INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

El día 13 de junio de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 118, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	CONSORCIO TREN LIGERO 2022.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	PROFIT BANCA DE INVERSIÓN S.A.S.	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
3	EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA L.TDA.	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA	RECHAZADA
4	CONSORCIO CONSULTOR TREN RIONEGRO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

5. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

El SUBCAPÍTULO III, “EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS”, “CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS”, respecto a la evaluación económica y asignación de puntaje, señala el siguiente procedimiento.

“CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor Gestión Contractual CON

calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cien (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100 puntos
TOTAL	100 puntos

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”.

El día 14 de junio de dos mil veintidós (2022) se realizó, conforme al cronograma, la apertura de sobre No. 2 – Oferta económica.

Al respecto, el numeral 14.4. APERTURA DEL ARCHIVO No. 2 – PROPUESTA ECONÓMICA, de los términos de referencia, establece:

*“FINDETER citará mediante la herramienta Microsoft Teams a los correos (previamente suministrados en el cierre) únicamente a los oferentes de aquellas propuestas que resultaron habilitadas (de conformidad con lo establecido en el Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes), **para que asistan en la fecha y hora establecidas en el cronograma del proceso, a la audiencia de apertura de archivo económico.***

FINDETER a través de teleconferencia (Microsoft Teams) en la fecha y hora prevista en el cronograma del proceso, dará apertura del (los) archivo (s) No. 2 – Propuesta Económica, la cual será grabada. (...).”

De conformidad con lo señalado en el inciso del sub-numeral 9, numeral 2. “**INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**”, Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, “**Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo con los rangos establecidos...**” en los mencionados Términos.

Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día quince (15) de junio de 2022 fue de **TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON TREINTA CENTAVOS (\$3.979,30)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA ARITMÉTICA ALTA**.

Conforme con lo anterior, el **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**, obtenido por el proponente que resultó habilitado y que fue objeto de evaluación económica, es el siguiente:

CONVOCATORIA:FDT-C-008-2022					
"CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE BANCA DE INVERSIÓN Y REVISIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO DEL PROYECTO TREN LIGERO EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA"					
<u>EVALUACIÓN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE</u>					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
2	PROPONENTE 1 -CONSORCIO TREN LIGERO 2022	\$ 722.080.000,00	94,2204105	0,0000000	94,2204105
1	PROPONENTE 4 - CONSORCIO CONSULTOR TREN RIONEGRO	\$ 781.118.000,00	96,1469403	0,0000000	96,1469403
<p><u>OBSERVACIÓN 1</u> : Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al PROPONENTE 4 - CONSORCIO CONSULTOR TREN RIONEGRO con un puntaje de 96,1469403 y un valor ofertado de \$ 781.118.000</p>					

Al presente informe se anexa la evaluación de la propuesta económica que forma parte integral del mismo.

Se da traslado al presente informe hasta el día 16 de junio de dos mil veintidós (2022) a las 5:00 pm, para que los proponentes puedan formular observaciones en el correo: tercerosfindeter@findeter.gov.co, según el cronograma de la convocatoria.

Para constancia, se expide el día 15 del mes de junio de dos mil veintidós (2022).

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

CONVOCATORIA:FDT-C-008-2022

Objeto: "CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE BANCA DE INVERSIÓN Y REVISIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO DEL PROYECTO TREN LIGERO EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA"

Fecha de diligenciamiento: 15/06/2022

Proponentes:

PROPONENTE 1 -CONSORCIO TREN LIGERO 2022

PROPONENTE 4 - CONSORCIO CONSULTOR TREN RIONEGRO

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	PROPONENTE 1 -CONSORCIO TREN LIGERO 2022	PROPONENTE 4 - CONSORCIO CONSULTOR TREN RIONEGRO			
VALOR TOTAL OFERTADO		\$ 722.060.000,00	\$ 781.116.000,00			
	\$ 784.846.812,00					
VALOR TOTAL OFERTADO FINAL		\$ 722.060.000,00	\$ 781.116.000,00			

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)	
1.1.1. Serie histórica _periodicidad diaria	
Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991. <i>Banco de la República - Gerencia Técnica - Información extraída de la bodega de datos - Serankua- el 15/06/2022 08:22:43</i>	
Fecha (dd/mm/aaaa)	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
15/06/2022	\$ 3.979,30
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co). <i>Banco de la República - Gerencia Técnica - Información extraída de la bodega de datos - Serankua- el 15/06/2022 08:22:43</i>	

SUBCAPÍTULO III CRONOGRAMA	
Actividad	Fecha - hora y lugar según corresponda
Cierre - plazo máximo de presentación – remisión de oferta - Archivos No. 1 y 2 y Apertura de Archivo No. 1	01 de junio de 2022 Hasta las 10:00 a.m. A través del correo electrónico: tercerosfindeter@findeter.gov.co
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	07 de junio de 2022
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes.	Desde el 08 al 09 de junio de 2022 Hasta las 5:00 p.m. A través del correo electrónico: tercerosfindeter@findeter.gov.co
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	13 de junio de 2022
Apertura Archivo No. 2 – Propuesta económica y demás criterios de calificación de las propuestas habilitadas.	14 de junio de 2022 Hora: 10:00 a.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).
Publicación del Informe de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad).	15 de junio de 2022
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad).	Hasta el 16 de junio de 2022 Hasta las 5:00 p.m. A través del correo electrónico: tercerosfindeter@findeter.gov.co
Publicación del informe definitivo de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad). Acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda.	17 de junio de 2022

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM)** que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación: (...)"

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA	
Presupuesto:	\$ 784.846.812,00
Fecha evaluación:	15/06/2022
TRM:	15/06/22
P. MAYOR:	781.116.000,00
P. MENOR:	722.060.000,00

Metodo de PONDERACION: 2 - MEDIA ARITMETICA ALTA

MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 751.588.000,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 766.352.000,00
MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 751.007.735,62
MENOR VALOR (4):	\$ 722.060.000,00

VER TABLA DE RANGO	
30	
30	
30	
2	

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	METODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
PROPONENTE 1 -CONSORCIO TREN LIGERO 2022	\$ 722.060.000,00	96,07	94,22	96,15	100,0000000	94,2204105	-
PROPONENTE 4 - CONSORCIO CONSULTOR TREN RIONEGRO	\$ 781.116.000,00	92,14	96,15	91,98	92,4395352	96,1469403	

I	\$ 1.503.176.000,00
n=	2,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 751.588.000,00
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 751.588.000,00
Vmax=	781.116.000,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 766.352.000,00
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 751.007.735,62
	\$ 751.007.735,62
MAX:	\$ 781.116.000,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 722.060.000,00

CONVOCATORIA:FDT-C-008-2022

"CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE BANCA DE INVERSIÓN Y REVISIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO DEL PROYECTO TREN LIGERO EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA"

EVALUACIÓN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
2	PROPONENTE 1 -CONSORCIO TREN LIGERO 2022	\$ 722.060.000,00	94,2204105	0,0000000	94,2204105
1	PROPONENTE 4 - CONSORCIO CONSULTOR TREN RIONEGRO	\$ 781.116.000,00	96,1469403	0,0000000	96,1469403

OBSERVACIÓN 1 : Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al **PROPONENTE 4 - CONSORCIO CONSULTOR TREN RIONEGRO** con un puntaje de **96.1469403** y un valor ofertado de **\$ 781.116.000**